



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 46 42 25 email:secretaria@almodovardelcampo.es

REFERENCIA:

Secretaría.

Expediente nº: S/252/2022

Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario

Asunto: Servicios de asesoramiento jurídico, adecuación, mantenimiento, cumplimiento de la normativa y desempeño de funciones y obligaciones de delegado de protección de datos del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Campo.

Documento firmado por: El Alcalde

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Descripción de la situación actual

a. Situación en la Institución: al ostentar el presente contrato una naturaleza de carácter permanente y continuado en el tiempo, es decir, aquellos cuya suma de sus facturas sin exceder del importe de un contrato menor sí rebasan dada su naturaleza de continuidad, el año.

Requiere de su licitación, resultando obligatorio el nombramiento de DPD, de conformidad con la normativa en materia de protección de datos.

b. Marco normativo: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa de aplicación....

2. Objeto del contrato: Servicios de asesoramiento jurídico, adecuación, mantenimiento, cumplimiento de la normativa y desempeño de funciones y obligaciones de delegado de protección de datos del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Campo.

3. Análisis Técnico

a. Consideraciones técnicas y requerimientos, se ha estado en la elaboración del expediente de contratación a la normativa de la Ley de Contratos del Sector Público.

4. Análisis Económico

a. Se toma como referencia los precios de contratos similares y el precio de la actual contratación.

b. Valor Estimado: 4.800,00 €.

c. Precio del contrato: 4.800,00 € + 1.008,00 € IVA = 5.808,00 €.

d. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera: se cumple.

5. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento: procedimiento abierto simplificado sumario, al no exceder su valor estimado por la suma de los 4 años, de la cantidad de 60.000,00 € de base imponible.

b. Calificación del contrato: Servicios.

c. Análisis de ejecución por lotes: El contrato no se divide lotes, pues se considera que, en aras al desarrollo del mismo, éste debe ser acometido por un mismo prestador, por cuanto la atribución a diferentes contratistas dificultaría la coordinación interna y redundaría en una menor eficiencia para el Ayuntamiento. Por otra parte, la escasa cuantía del contrato permite la concurrencia de pequeñas y medianas empresas.

d. Duración: 4 años duración del contrato.

6. Conclusiones

El presente contrato tiene carácter de necesidad continuada y periódica en el tiempo y que tendrán una vigencia de 4 años. El procedimiento a seguir para la adjudicación, será el abierto simplificado sumario, recogido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En Almodóvar del Campo, a fecha de la firma electrónica

El Alcalde